

	FORMATO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO		FECHA ELABORACION: 20-12-2022
	CODIGO: JUR-F-005		FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
	VERSION: 4		PAGINA: 1 - 2
			REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 0304 DE 2026
HACE CONSTAR QUE:**

Que ADRIANA ESTEBAN LUNA identificado (a) con CC 1.098.771.297 DE BUCARAMANGA ejecutor del contrato No 0304 DE 2026 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PSICÓLOGO(A), PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, ORIENTACIÓN INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA Y APOYO A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, EN EL MARCO DE LA CONFORMACIÓN, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS) EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) Y A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y SUS MODIFICACIONES, CON EL FIN DE FORTALECER EL BIENESTAR MENTAL, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL TERRITORIO, cumplió a cabalidad con el objetó contractual durante el periodo de PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2026 AL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026 según informe de actividades y soportes de ejecución relacionados, presentados en (32) folios útiles.

Con la presente constancia de cumplimiento, el supervisor manifiesta que el contratista ha realizado el pago de los aportes a Salud, Pensión y ARL a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, por lo tanto, se evidencia el pago al sistema de seguridad Social en salud, pensión, ARL correspondientes al mes de febrero en cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, de la siguiente manera:

Verificación pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Persona Natural			
Aspectos por revisar en la Planilla de pago		Cumple	No aplica
Datos de identificación del Contratista.		X	
El IBC corresponda al 40% de los honorarios a pagar		X	
Clase de aportante, debe ser: Independiente .		X	
Periodo cotizado corresponda al mes sobre el que solicita el pago		X	
Verificar el aporte a EPS, Pensión y ARL.		X	
Verificar aporte a EPS y Pensión (cuando la ARL sea asumida por la entidad)			X
Verificar aporte a EPS y ARL (Pensionados) o EPS únicamente (Pensionados con ARL asumida por la entidad)			X

No. PLANILLA DE PAGO	VALOR PAGADO SIN MORA	FECHA DE PAGO	ENTIDAD QUE RECIBIO APORTES
4648613721	\$618.800	22/04/2026	SOI

Nota: El supervisor informa al contratista que el pago de la Seguridad Social efectuado corresponde al IBC del contrato celebrado con la ESE ISABU, el cual podrá ser superior de conformidad con los ingresos declarados por su parte, sin embargo, se verificará que cumpla con las obligaciones ante la entidad, de conformidad con la normatividad vigente, es decir, será responsabilidad del contratista informar a sus administradoras sobre los demás ingresos a su favor.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a su pago, según el siguiente balance:

NUMERO DEL CONTRATO	NUMERO DEL CDP	NUMERO DEL RP
304 de 2026	366 DE 2026	488 de 2026

FECHA DE CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL ADICIONAL	VALOR FACTURADO	SALDO POR EJECUTAR
06/04/2026	\$22.831.666	N/a	\$ 3.776.666	\$19.055.000
14/05/2026	\$22.831.666	N/a	\$ 5.150.000	\$13.905.000

	FORMATO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO		FECHA ELABORACION: 20-12-2022
	CODIGO: JUR-F-005		FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
	VERSION: 4		PAGINA: 2 - 2
			REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE CONSTANCIA DE: CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.150.000)

El suscrito supervisor del contrato No. 0304-2026, informa que la ejecución corresponde al valor cobrado por el contratista, atendiendo las obligaciones del contrato, de conformidad con lo reportado en el informe de actividades suscrito para el presente pago.

Se expide en Bucaramanga, con destino al interesado al día 19 de MAYO de 2026



DIANA MARÍA LEÓN GARRIDO
DIRECTORA TECNICA
SUPERVISOR

REVISO: MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ-
CPS abogada dirección tecnica HLN

REVISO: 
COORDINADOR EBS APOYO PROFESIONAL